



El PRI contra Alito Moreno: sumaron cinco procesos en rechazo a sus reformas



Los problemas para el presidente del PRI, **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, parecen no tener fin tras la modificación a los estatutos del instituto, pues trascendió que una militante presentó un **recurso de impugnación** ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con base en los archivos públicos de dicha instancia del Estado mexicano, la militante Margarita Santos Mendoza, representante de otra base priista, **oficializó su inconformidad** con la modificación que sufrió el artículo 83, fracción XXXVIII, que permitiría que la Dirigencia Nacional pueda extender su mandato más allá de agosto de 2023.

De acuerdo a lo que cuenta el expediente, se trata de un *Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano* en contra del acuerdo político que votó y aprobó el Consejo Político Nacional (CPN) el pasado lunes 19 de diciembre.

Asimismo, la página del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció que el recurso **fue turnado para su resolución con el magistrado Indalfer Infante González**, quien pertenece a la Sala Superior y que también deberá emitir análisis de los casos de impugnación de otros priistas, antes de presentarlos al pleno para su discusión y votación.